

Convocatoria Editorial

Maguey aguamiel/pulque: una visión para el desarrollo territorial

Justificación

A casi cinco años de su creación, la Red Científica Maguey Nopal (RedMagNop) ha refrendado su compromiso científico y de constante vinculación interinstitucional, tanto con los disímiles productores y productoras que operan sobre la red agroalimentaria maguey/pulque, así como también con los tomadores de decisiones, lo que ha incidido (entre otros impactos) en acercar al productor y productora del llamado árbol de las maravillas, con las diferentes voces del quehacer científico, tecnológico y de la política pública. Así pues, durante este corto tiempo, las y los integrantes de la RedMagNop, bajo el contexto de los cambios diametrales de mercado versus la llegada del SARS-CoV-2, han intentado visibilizar la diversidad de usos y el carácter polifacético de la casi inherente simbiosis de agave y el ser humano.

Objetivo

La propuesta editorial que se pretende publicar, debe sumar visiones e incidencias desde las diferentes áreas del conocimiento, además de documentar experiencias de los productores y las productoras, pero más aún, traer a debate la necesidad de la sobrevivencia y preservación de los saberes culturales que giran alrededor de la planta del maguey. Así pues, el primer bloque de la propuesta editorial se conforma de tres grandes áreas científicas, que casi siempre deben estar presentes en el análisis territorial de las redes agroalimentarias: sujeto/actor, planta y territorio. Mientras que, en el segundo bloque, se recabarán experiencias, saberes y visiones de los disímiles productores y productoras que operan sobre la cadena agroalimentaria maguey aguamiel/pulque.

Primer bloque

- a) Los actores sociales/agrícolas, el territorio y la relevancia del maguey aguamiel/pulque.
- b) Transferencia tecnológica y validación de procesos sobre el maguey aguamiel/pulque.
- c) Gestión, políticas públicas y su incidencia en el maguey aguamiel/pulque.

Segundo bloque

- a) Experiencias, saberes y visiones que existen sobre el maguey aguamiel/pulque.

Condiciones de envíos

Del primer bloque

1. Los textos deben ser escritos en Word, con un mínimo de 6000 y un máximo de 8000 palabras. Márgenes 2.5, Times New Roman de 12 puntos, interlineado 1.5, justificado. Las páginas deberán estar foliadas desde la primera hasta la última.
2. Las tablas y las gráficas deben entregarse en Excel o en otra hoja de cálculo que permita su edición (en una sola carpeta). Las infografías y los gráficos, tales como diagramas de flujo, mapas, así como las ilustraciones y fotografías deben entregarse en los formatos TIFF, JPG o PNG (en ese orden de preferencia) y deberán tener una resolución mínima de 300 dpi.
3. Los nombres de los archivos que integren tal carpeta deberán corresponderse con su ubicación dentro del texto. Por ejemplo, la obra *Manejo quirúrgico...*, que contiene la imagen “Cirugía ambulatoria 1”, incluye en el cuerpo de texto la anotación, escrita en versalles o mayúsculas: ENTRA IMAGEN CIRUGÍA AMBULATORIA 1”, y en la carpeta, la fotografía correspondiente se llama “Cirugía ambulatoria 1”.
4. La primera línea de cada párrafo debe de tener sangría de 8 milímetros. La sangría no debe aplicarse con tabulador, sino desde la regla del documento.

5. Título del texto. Deberá describir adecuadamente el contenido esencial de la contribución. No tenga más de 20 palabras.
6. Palabras clave. Estas deben ser indicativas del contenido de la propuesta, un máximo de 5 términos (simples y/o compuestos). Además de ser útiles para identificar lo esencial de cada contribución.
7. Resumen. Máximo 300 palabras, sin contar preposición o artículos. Será un solo párrafo. Incluirá elementos importantes del trabajo: objetivos, métodos y resultados. Los resultados deben ser necesariamente el 51 por ciento del resumen. Además, deberá ser claro y conciso; se incluirá además el nombre científico de las especies mencionadas.
8. Introducción. Incluirá antecedentes y justificación específica del tema, expuesta de forma clara y precisa, apoyándose de referencias bibliográficas apropiadas. El objetivo estará claramente indicado. Las referencias citadas serán actuales, 15 años o menos. Éstas deben aludir al tema planteando, eliminando planteamiento superfluos y/o falsos; como regla general un máximo de tres citas para justificar una aseveración. No deberán emplearse citas difíciles, imposibles de consultar; ya que no son verificables ni accesibles para la mayoría de los lectores.
9. Materiales y métodos. Escribirse en forma clara, breve, concisa y ordenada. Señalarse claramente los tratamientos aplicados, el diseño experimental usado y las condiciones ambientales o generales de conducción. Será necesario describir las medición de las variables utilizadas, el instrumento utilizado, sus unidades/símbolos conforme a Sistema Internacional de Unidades. Las variables transformadas, también deben ser mencionadas con su ecuación y respectivas referencias. Los materiales métodos empleados deberán ser coincidentes con el objetivo planteado. Metodologías innovadoras, serán explicadas minuciosamente. Descartadas las descripciones de protocolos de dominio común (ejemplo, análisis de varianza).
10. Resultados y conclusión. La presentación deberá ser de forma clara, ordenada y precisa. La descripción de resultados no tendrá que repetir la información de cuadros y/o gráficos. La discusión de resultados, ofrecerá una interpretación adecuada y tendrá que comparar los resultados más relevantes con los de otros autores que hayan trabajado un tema similar. Los cuadros y figuras que se presentan deberán ser comprensibles sin la necesidad de leer el texto (no es válido sobrecárgalos). Los resultados necesariamente tendrán que ser congruentes con los objetivos y métodos planteados.
11. Conclusiones finales. Omitir especulaciones o deducciones no evidenciadas en el texto. No presentarse de forma numerada ni mucho menos con referencias bibliográficas.
12. El formato de citación y la organización del corpus se ciñe a los “Lineamientos para publicar” de la *Nueva Revista de Filología Hispánica* (NRFH) de El Colegio de México, que se encuentran en la siguiente liga:
<https://nrfh.colmex.mx/index.php/nrfh/lineamientosparapublicar>.
Note que en la elaboración de la bibliografía se incluye el nombre de pila de cada autor. Para resolver los casos no previstos por la NRFH nos remitimos al *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (APA) edición vigente.
13. Las fotografías, ilustraciones e infografías, además de algunos gráficos y tablas, tienen derechos de autor. Autores y autoras de los artículos enviados deben conocer el estatus de derechos de reproducción del material que utilizarán y hacerlo del conocimiento al Comité Editorial de El Colegio del Estado de Hidalgo. Las imágenes de creación propia, así como las que hayan sido publicadas bajo la licencia Creative Commons, pueden publicarse con la mención de los créditos correspondientes. La publicación de otras imágenes debe revisarse caso por caso.
14. Las fuentes de todas las citas, textuales y parafrásticas, deben enlistarse al final del documento, de acuerdo con las normas de la NRFH, en un apartado llamado “Fuentes”, mismo que puede subdividir en “Bibliográficas”, “Documentales” o “Multimedia”).

15. Todas las fuentes listadas en el apartado “Fuentes” deben tener una cita, textual o parafrástica, en el texto.
16. La distinción entre títulos, subtítulos y otros apartados debe ser clara, tanto en los interiores como en el índice. Cada nivel de lectura debe emplearse sólo cuando exista más de un apartado en el mismo nivel.
17. Los autores/as, en necesario que hagan una lectura final para verificar este aspecto: todas las oraciones deben estar constituidas por sujeto, verbo y complemento; cada párrafo debe ser más extenso que un solo enunciado, pero no más extenso que una página; y todos los recursos gráficos deben estar referidos en el texto.
18. A manera de reflexión, le compartimos la siguiente indicación que dirige a sus autores el Sistema de Información Científica Redalyc (Red de revistas científicas de Acceso Abierto) en sus Normas de colaboración: los trabajos deberán incluir un apartado de prospectiva. Estamos conscientes que este nuevo enfoque constituye un reto para todos porque no se nos ha enseñado en las aulas a extender resultados de una investigación, mucho menos a proyectar el futuro desde un punto de vista científico y riguroso para los problemas de la sociedad y su entorno. Para conseguir este propósito, los trabajos deben incluirlo y mostrar su relevancia práctica y aplicabilidad, dentro de la lógica de su discurso, en un apartado (Análisis Prospectivo). Se pretende que los resultados traten de dirigirlos hacia algo que trascienda su utilidad a otras áreas o dentro de la disciplina.

Del segundo bloque

1. Las productoras y los productores, deberán descargar el formulario disponible para su llenado, el cual consta de 3 páginas.
2. Link de descarga: http://www.elcolegiodehidalgo.edu.mx/segundo_bloque
3. La primera página recabará datos del productor, de la planta, la vinculación con disímiles organizaciones rurales, y la incidencia de la política pública.
4. La segunda página debe exponer las diferentes visiones y/o experiencias alrededor de maguey aguamiel/pulque.
5. La tercera página debe tener al menos 5 fotografías que incluyan el quehacer como productor y/o productora de maguey.

Sello Editorial

- El Colegio del Estado de Hidalgo.
- Red Científica Maguey Nopal
- Comisión de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos. Poder Legislativo Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
- Secretaria de Desarrollo Agropecuario Hidalgo.
- Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital.

Tiempos planteados

- Lanzamiento de la presente convocatoria. 13 de enero 2023.
 - Recepción de propuestas del capítulo a publicarse. Hasta el 31 de marzo 2023.
 - Arbitraje doble ciego por parte de dictaminadores. Hasta el 12 de mayo 2023.
 - Envío de dictamen a los autores y las autoras. Del 15 al 19 de mayo 2023.
 - La entrega de la versión final del capítulo, por parte de los autores, tomando en cuenta recomendaciones de los respectivos dictaminadores; así como enviar carta de cesión de derechos del autor. Hasta el 16 de junio 2023.
 - Presentación del Libro en físico (ISBN) y digital (E-ISBN). Inicios de agosto 2023.
- *Variación de más menos dos meses más.

Envío de propuestas

El único medio disponible para disipar dudas, enviar propuestas, y entrega de capítulos definitivos:
consejo.editorial@elcolegiodehidalgo.edu.mx

En título del mensaje del remitente, debe indicar solamente:

- LM_PB_a
- LM_PB_b
- LM_PB_c
- LM_SB

donde:

LM: libro maguey

PB: primer bloque

a: inciso a del primer bloque

b: inciso b del primer bloque

c: inciso c del primer bloque

SB: segundo bloque

En los envíos/textos, no deben incluirse el nombre de los autores. En otro documento (formato libre), enviar resumen curricular de hasta 10 líneas por cada autor (debe incluir al menos: nombre completo, adscripción, y dirección postal, correo electrónico); además, indicar para correspondencia al autor designado.

Coordinadores de la propuesta editorial

- Edgar Iván Roldán Cruz, IxM CONACyT/CEH
- Carmen Medina Mendoza, UTVM

Comité Editorial de El Colegio del Estado de Hidalgo
consejo.editorial@elcolegiodehidalgo.edu.mx

Boulevard Circuito de La Concepción Núm. 3, C.P. 42162,
La Concepción, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.
13 de enero del 2023.